



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

BASES DE LA LICITACIÓN AL CONTRATO MENOR DE EXPLOTACIÓN DE LA CASETA MUNICIPAL DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN BARTOLOMÉ 2018

PRIMERA.- OBJETO

Este documento regula las condiciones de licitación y explotación de la caseta municipal durante las Fiestas Patronales de San Bartolomé 2018.

SEGUNDA.- PLAZO

La explotación de la caseta municipal se realizará los días 24, 25 y 26 de agosto de 2018.

TERCERA.- IMPORTE MÍNIMO DE LA OFERTA

El importe mínimo de la oferta de licitación será de 2000 euros (DOS MIL EUROS), resultando adjudicatario el licitador que presente la mejor oferta económica, conforme al modelo que se detalla en el anexo de las bases.

En caso de empate, se dará un plazo de tres días naturales a los licitadores empatados para la presentación de una nueva oferta. La comunicación se realizará mediante llamada telefónica y el envío de un correo electrónico al número y dirección facilitados en la oferta de participación.

La falta de presentación de oferta en este trámite conllevará la renuncia a la licitación.

CUARTA.- INGRESO

El importe de la adjudicación será ingresado en cualquiera de las cuentas de titularidad municipal que se enumeran a continuación:

BANKIA, cuenta número: ES98 2038 3639 7464 0000 2987.

Caja Rural de Granada, cuenta número: ES72 3023 0141 04 1410001208.

CAIXABANK, cuenta número: ES21 2100 2575 19 0210016362.

QUINTA.- CONDICIONES DE EJECUCIÓN

El adjudicatario asumirá las siguientes obligaciones a su costa:

- a) Montaje de carpa (decoración y escenarios).
- b) Dotación de mesas y sillas suficientes para la atención al público.
- c) Dotación de camareros suficientes para la atención del público.
- d) La Instalación de agua y saneamiento será por cuenta del Ayuntamiento pero el mantenimiento de la limpieza de los aseos públicos corresponderá al adjudicatario.
- e) El mobiliario de la barra será de madera o de material análogo que mantenga el ornato de la caseta, debiendo especificarse en la oferta su material y forma de instalación.



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

- f) El cumplimiento de las normas laborales, sanitarias y de seguridad en la explotación de la caseta.
g) La suscripción del correspondiente seguro de accidentes y responsabilidad civil (Ley 13/1999).

SEXTA.- LISTA DE PRECIOS

Los precios máximos, IVA incluido, que habrán de regir en las consumiciones habituales serán los que se detallan en la relación que se adjunta:

Relación de Precios en Euros

Refrescos (Coca-Cola, Fanta, etc...)	2,00 euros.
Agua mineral	1,00 euros.
Tinto de verano	2,00 euros.
Tubo Cerveza	2,00 euros.
Tercio Cerveza	2,50 euros.
Cubalibre (Beefeater, Bacardi, JB, White Laber, Brugal, Barcelo, etc...)	4,00 euros.
Cubalibre (Habana 7 años o Cacique 500)	5,00 euros.
Copa fino	2,00 euros.
Copa montilla	2,00 euros.
Copa de Rioja	2,00 euros.
Botella de fino $\frac{3}{4}$	10,00 euros.
Botella de fino $\frac{1}{2}$	6,50 euros.
Botella de Rioja $\frac{3}{4}$	12,00 euros.
Jarra (cerveza, refresco o vino de verano)	4,00 euros.
Bocadillos (jamón, queso o lomo)	3,00 euros.
Pinchitos	2,00 euros.
Montaditos de lomo	2,00 euros.
Ración de jamón serrano	6,00 euros.
Ración de queso puro de oveja	8,00 euros.
Tomate aliñado	3,00 euros.

SÉPTIMA.- LISTA DE PRECIOS COMPLEMENTARIOS

El licitador presentará el listado de precios (IVA incluido) del resto de productos (no incluidos en el listado de la cláusula anterior) en relación individualizada, pudiendo ser requerido para que justifique los mismos, en caso de que no se atengan a una valoración correcta del mercado.



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

La falta o notoria insuficiencia de la justificación de los precios enumerados podrá ser causa de exclusión del procedimiento.

OCTAVA.- MODELO DE SOLICITUD

Los licitadores deberán presentar su oferta en el Registro General del Ayuntamiento en una instancia a la que acompañarán el modelo de solicitud que se adjunta, en sobre cerrado:

“D. _____, DNI _____, con domicilio en _____, en nombre propio o en representación de la mercantil _____, teléfono _____ y correo electrónico _____, hace constar:

1ª.- Que solicita ser admitido a la licitación del contrato menor de explotación explotación de la caseta municipal durante las Fiestas Patronales de San Bartolomé, los días 24, 25 y 26 de agosto de 2018.

2ª.- Que oferto la cantidad de _____ euros (**cifra en número y letra**) el cual me comprometo a ingresar si resulto adjudicatario y antes del comienzo de la explotación.

3ª.- Que afirmo conocer las obligaciones establecidas en las Bases de la convocatoria, las cuales me comprometo a cumplir en caso de ser adjudicatario.

4ª.- Que presento la siguiente lista de precios complementarios, conforme a la Base séptima de la convocatoria.

Cenes de la Vega, ____ de _____ de 2018

Fdo.: _____”